



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NAYARIT

SERVICIOS AL PÚBLICO

El Tribunal de Justicia Administrativa, es una Entidad Pública del Estado, creada por virtud de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit, y tiene como función primordial, ejercer la jurisdicción administrativa en el estado, es un órgano autónomo e independiente de cualquier autoridad, dotado de plena jurisdicción para dictar sus resoluciones e imperio para hacerlas cumplir, así como de independencia presupuestal para garantizar la imparcialidad de su actuación.

FUNCIÓN:

El Tribunal tiene jurisdicción y competencia en el estado de Nayarit para dirimir las controversias administrativas y fiscales que se den entre la administración pública del estado, municipios y organismos descentralizados estatales y municipales con funciones de autoridad y los particulares, así como para resolver las impugnaciones que se promuevan en contra de las resoluciones definitivas que se dicten en aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, con excepción de las relativas ajuicio político y declaración de procedencia.

DEFENSORIA DE LO ADMINISTRATIVO

ORIENTACIONES.- Las orientaciones consisten en brindarles información a todos los gobernados que asisten a esta Defensoría, en todas las materias penales, civiles, familiares, agrarias, mercantiles, laborales, y al no ser competentes para conocer en esas materias, los orientamos realizando los trámites de canalización a las Defensorías de Oficio adscritos a todos los tribunales.

ASESORIAS.- En las asesorías los atendemos y posteriormente les redactamos un escrito dirigido a las Autoridades que conocen del asunto por cuestiones de materias, solicitándoles toda clase de información con el objeto de agilizar el trámite de sus juicios.

CONSULTAS ADMINISTRATIVAS.- En las consultas administrativas les redactamos una petición que da inicio al procedimiento administrativo ordinario culminando con el escrito de alegatos y ofrecimiento de pruebas para que el particular se presente a su GARANTIA DE AUDIENCIA; también llevamos a cabo todas las peticiones por escrito ante todas las Autoridades Administrativas y Fiscales esperando dentro del termino que establece la Ley su respuesta.

DEFENSAS.- Son todos los juicios que tramitamos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nayarit, en donde demandamos la Invalidez de los Actos y Resoluciones de las autoridades administrativas Estatales y Municipales.